

## Convención sobre la conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres



Notificación	2022/020

11 de noviembre de 2022

## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

## CONVOCATORIA DE APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE UN NUEVO PLAN ESTRATÉGICO PARA LAS ESPECIES MIGRATORIAS

La Secretaría se complace en poner en su conocimiento la decisión del Comité Permanente de la CMS (<u>UNEP/CMS/StC53/Resultado 2</u>), adoptada en su 53 Reunión celebrada los días 19 y 20 de octubre de 2022, por la que se establece un Grupo de Trabajo Intersesional (GTI) encargado de elaborar, con el apoyo de la Secretaría, un borrador conciso para el Plan Estratégico para las Especies Migratorias para su consideración en la 14ª Reunión de la Conferencia de las Partes de la CMS (COP14) que se celebrará en 2023.

Esta decisión implementa la Decisión 13.5 de la CMS, en la que se solicita al Comité Permanente que contemple las opciones disponibles para el seguimiento del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 y se pronuncie sobre los próximos pasos que se deben seguir.

Con esta decisión, el Comité Permanente ratificó la importancia de disponer de una estrategia para guiar el trabajo de la Convención y su oportuno desarrollo teniendo en cuenta que la actual PSM expira en 2023, y que el Marco Global para la Biodiversidad post-2020 se aprobará a finales de este año. Además, el Comité Permanente manifestó su deseo de tener un proceso gradual de manera que algunos aspectos del plan de seguimiento se desarrollen después de la COP14.

La decisión prevé un importante esfuerzo por parte de la Secretaría para apoyar el trabajo del GTI, incluida la realización de análisis de la documentación pertinente, la preparación de materiales de referencia, el apoyo a las consultas, la convocatoria de reuniones del GTI y la preparación de una estrategia de borrador; el trabajo del GTI culminaría con una propuesta que se transmitirá al Comité Permanente de la CMS para su consideración y presentación en la COP14.

La Secretaría estima que se necesitan 70.000 dólares para implementar esta decisión y, por lo tanto, invita a las Partes y a las organizaciones colaboradoras a estudiar cualquier oportunidad de ofrecer recursos financieros para este importante proceso.

Contacte con la Sra. Laura Cerasi (laura.cerasi@un.org) para mostrar su disposición a contribuir en este esfuerzo.

http://www.cms.int/en/news/notifications